

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TRIBUNAL EN PLENO

**SESION PUBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES
VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GONGORA PIMENTEL.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DIAZ ROMERO.
JOSE VICENTE AGUINACO ALEMAN.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMAN PALACIOS.
OLGA MARIA SANCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTES: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
MARIANO AZUELA GUITRON.
JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: (A LAS 14:15 HORAS) Se abre la
sesión.

Señor Secretario, dé usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se somete a la
consideración de los señores ministros, el proyecto del acta relativa a la
sesión pública número 32 ordinaria, celebrada el martes 18 de mayo en
curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pregunta a los señores ministros, si tienen observación a el acta.

Si no la tienen, si puede ser aprobada de manera económica.

(VOTACION)

APROBADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISION NUMERO 873/94,
PROMOVIDO POR LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNION Y OTRAS AUTORIDADES.**

La ponencia es del señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Aguinaco Alemán.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMAN: Quiero solicitar la autorización de este Honorable Pleno, para aplazar los dos asuntos de los que yo soy relator, o sea el 873/94 y el 3485/98; por tener necesidad de hacer una reflexión sobre los puntos de vista que se expresaron en la sesión privada de esta Suprema Corte.

Y al mismo tiempo, me permito rogar al señor Ministro Aguirre Anguiano, que su asunto que es el 1685/97, que es similar a los dos cuyo retiro he solicitado, que también se aplace con objeto de ver los tres simultáneamente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO.- Estoy totalmente de acuerdo con la proposición y sugerencia que hace el señor Ministro Aguinaco

Alemán. Entonces hago mía su petición por lo que atañe al asunto que se presenta bajo mi ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Basta con que los señores ministros soliciten el aplazamiento, para que se entiendan aplazados estos asuntos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
NUMERO 25/98, PROMOVIDA POR EL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
XALAPA, EN CONTRA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DE OTRAS
AUTORIDADES.**

La ponencia es del señor Ministro Mariano Azuela Güitrón.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Este asunto también lo habremos de aplazar, puesto que se han expresado objeciones al proyecto de Don Mariano Azuela, y él está en una comisión oficial fuera del país, se entiende aplazado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
NUMERO 5/96, PROMOVIDA POR EL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMPICO, CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO Y DEL PODER
EJECUTIVO DE LA PROPIA ENTIDAD
FEDERATIVA.**

La ponencia es del señor Ministro Juventino V. Castro y Castro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Señor Ministro Castro y Castro.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Este asunto plantea cuestiones similares a la Controversia Constitucional 4/96, que hace unos días vimos se presentó bajo la ponencia de la señora ministra, y repito, tiene cuestiones similares al respecto.

Este asunto, el 4/96 de la Ministra Sánchez Cordero, fue señalado para que se viera el martes primero de junio, y yo estoy solicitando del Pleno que este asunto se vea en unión del de la señora ministra, para que resolvamos cuestiones similares.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Muy bien. Se verá esa fecha, tome usted nota, señor Secretario, para que se haga la lista correspondiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí señor, con mucho gusto.

RECURSO DE RECLAMACION NUMERO 53/99, INTERPUESTO POR FRANCISCO JAVIER AYALA SANTAMARIA, EN CONTRA DEL ACUERDO PRESIDENCIAL DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE DESECHO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE LA INCONFORMIDAD INTENTADA POR EL RECORRENTE.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

UNICO.- ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION HECHO VALER POR EL QUEJOSO.

NOTIFIQUESE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- A la consideración de los señores ministros el asunto.

No habiendo observaciones, se pregunta si puede ser aprobado en forma económica.

(VOTACION)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos, en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 24/96, DE ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO Y PRIMERO DEL QUINTO CIRCUITO, AL RESOLVER LOS AMPAROS EN REVISION 282/96, 359/92, 407/92, 488/92, 550/93 Y 580/93, RESPECTIVAMENTE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE : Tiene la palabra el señor ministro ponente, Don Sergio Salvador.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Gracias, señor Presidente.

Señores ministros, en el segmento privado de esta sesión se hicieron algunas observaciones a este proyecto que requieren la verificación de algunos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, y algunas reformas que ha sufrido.

Entonces en ese mérito, para poder analizar esto, rogaría a ustedes se autorizara el aplazamiento para el día de mañana de este proyecto, si son tan amables.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE : Se tiene por aplazado para el día de mañana.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISION 702/96,
PROMOVIDO POR AURRERA, S.A. DE
C.V., CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA
DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO
FEDERAL Y DE OTRAS AUTORIDADES,
CONSISTENTES EN LA EXPEDICION Y
APLICACION DE LOS ARTICULOS DEL
169 AL 177, DEL CODIGO FINANCIERO DE
LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA.**

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y en ella se propone:

PRIMERO.- SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE A AURRERA, S.A. DE C.V., CONTRA LOS ACTOS Y AUTORIDADES ESPECIFICADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFIQUESE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE : Habiéndose expresado distintas opiniones respecto de éste y los siguientes asuntos, tome usted votación nominal, señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS : Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor del proyecto,

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: En contra del proyecto en sus dos puntos resolutivos.

SEÑOR MINISTRO DIAZ ROMERO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMAN: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMAN PALACIOS: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SANCHEZ CORDERO: En favor del proyecto y por la concesión del amparo.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: En favor del proyecto y por la concesión del amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONGORA PIMENTEL: En favor del proyecto y por la concesión del amparo.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de cinco votos, en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE HA PROPUESTO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS :

AMPARO EN REVISION NUMERO 2350/96, PROMOVIDO POR OPERADORA CIFRA MART, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICION Y APLICACION DE LOS ARTICULOS DEL 169 AL 177, DEL CODIGO FINANCIERO DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA.

La ponencia es de la señora Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero, y en ella se propone:

PRIMERO.- QUEDA INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO Y RESOLUTIVO PRIMERO QUE LO REFLEJA, EN TERMINOS DE LO EXPRESO EN EL CONSIDERADO TERCERO DE ESTA RESOLUCION.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO.- LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE A OPERADORA CIFRA MART, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCION.

NOTIFIQUESE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE Señor Secretario, tome usted votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: En favor en el primer punto; y en contra en los puntos segundo y tercero resolutivos.

SEÑOR MINISTRO DIAZ ROMERO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMAN: En favor del proyecto y por la concesión del amparo.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMAN PALACIOS : En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SANCHEZ CORDERO: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto y por la concesión del amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONGORA PIMENTEL: En favor del proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos, en favor del primer resolutivo; y mayoría de cinco votos, en favor de los resolutivos segundo y tercero.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE : POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISION NUMERO 3222/97,

PROMOVIDO POR TIENDAS AURRERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICION Y APLICACION DE LOS ARTICULOS DEL 169 AL 177, DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

La ponencia es del señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, y en ella se propone:

PRIMERO: QUEDA INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA RECURRIDA, EN LOS TERMINOS EXPRESADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO: CON LA SALVEDAD ANTERIOR SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO: LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE A TIENDAS AURRERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFIQUESE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase usted tomar votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: A favor del primer punto resolutivo, y en contra del segundo y tercero del mismo.

SEÑOR MINISTRO DIAZ ROMERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMAN: En favor del proyecto y por la concesión del amparo.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMAN PALACIOS: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SANCHEZ CORDERO: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto y por la concesión del amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONGORA PIMENTEL: A favor del proyecto y por la concesión del amparo.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos, en favor del primer resolutivo; y mayoría de cinco votos, en favor de los resolutivos segundo y tercero.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

Habiéndose agotado los asuntos de la lista, se levanta la sesión.

(A LAS 14:35 HORAS, SE LEVANTA LA SESION)

-----oo00oo-----